


E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
CÓDIGO: C-F-05	FORMATO ACTA DE APROBACION DE POLIZAS	
VERSIÓN: 06	Página 1 de 1	09/03/2026

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

De conformidad con el Manual de Contratación de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, y de conformidad con la Resolución No. 203 de 2021 "Por medio del cual se hace una delegación de funciones" en la cual el gerente de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja designa para la aprobación de pólizas al **Subgerente Administrativo y Financiero** de la Institución.

Que en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS**, con (NIT/CC.): **830.080.652-5** para amparar el contrato **No. 452 de 2026**, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA HABITACIONES Y AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y SUS SEDES ADSCRITAS"**.

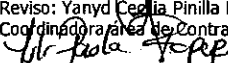
Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única que ampara, **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA HABITACIONES Y AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y SUS SEDES ADSCRITAS**, Póliza **No 14-44-101264514** con fecha de expedición **del 09 de junio de 2026**, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** con vigencia desde el **05/06/2026** hasta **30/01/2027**, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO ACTUAL	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
X CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 17.347.279.74	05/06/2026	30/01/2027
X CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	\$ 17.347.279.74	05/06/2026	30/01/2027

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja a través del contrato **No. 452** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía **No 14-44-101264514**.

En constancia se firma en Tunja, a los nueve (09) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026)


VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Reviso: Yanyd Cecilia Pinilla P.
 Coordinadora Área de Contratación

 Elaboro: Yull Paola Ropero
 Tecnólogo Administrativo – Contratación

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD